

Montevideo, 05 de noviembre de 2008

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos celebramos la creación, en el Día Internacional de los Derechos Humanos, de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Con la convicción de que no existe una democracia plena sin respeto por los Derechos Humanos, hemos acompañado e impulsado diferentes iniciativas que nos permitan alcanzar el NUNCA MÁS, una de ellas ha sido la INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

En abril del año 2000 recomendábamos la creación de una Comisión Nacional de Derechos Humanos y planteábamos lo siguiente: *"La sociedad uruguaya debe contar, en el menor plazo posible, con uno de los instrumentos más eficaces a nivel internacional para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos: una Institución Nacional de Derechos Humanos que proponga y genere debates sobre una política nacional en esta materia."*

Las funciones y atribuciones que proponíamos eran muy similares a las establecidas.

Estamos seguros que con ella, nuestro país podrá contar con un fundamental mecanismo de consolidación del Nunca Más.

También expresábamos que sus miembros debían reflejar los distintos sectores de la sociedad y participar en los debates de representantes de organismos del Estado y de Organizaciones No Gubernamentales.

Dicha instancia, que hoy podemos ver plasmada en la Asamblea Nacional de Derechos Humanos, es el mejor ámbito para que todos los órganos y organismos del país que trabajan en el tema, puedan, no sólo denunciar violaciones, sino proponer y construir de manera mancomunada una verdadera política de Estado en materia de Derechos Humanos.

Queremos resaltar la conveniencia e importancia de que la sociedad civil pueda participar aportando toda su experiencia y aspiraciones que permitirán lograr una democracia más consolidada y justa.